

# EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO.---Director: Manuel Pérez García.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, an. mes.	1.00
Provincias, trimestre.	2.50
Extranjero, id.	3.00
Número suelto.	0.05
Idem atrasado.	0.08
Para revendedores, 25 ejemplares.	0.25

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1ª plana, línea, cuerpo 8.	0.50
En 2ª y 3ª plana, id. id. id.	0.30
En 4ª plana, id. id. id.	0.20

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción y Administración: Príncipe, 36

TALLERES: Real, 30 - Almería.

AÑO I.—Núm. 296.

Miércoles 21 de Diciembre de 1910.

Teléfonos, núms. 149 y 111

## Las Almadravillas

Estaba anunciada para ayer en el Gobierno civil, la reunión de las primeras autoridades locales, con los representantes de las compañías que tienen establecidos depósitos de mineral en el barrio de las Almadravillas.

No sabemos por qué se ha suspendido la reunión, aplazándola para hoy. Sea de ello lo que fuere, lo esencial es que esa reunión se verifique y se acuerde en ella, algo beneficioso para el barrio de las Almadravillas en primer término, y para Almería después.

Nosotros confiamos en eso, por más que tengamos derecho a dudar de la bondad de las decisiones oficiales de las autoridades almerienses.

¿Qué criterios se han de sustentar en tal reunión?

Todavía se ignoran; pero nosotros creemos que después de la visita hecha a aquel barrio por el señor Pérez Gironés, el que se abrigue debe ser el que mayor beneficio reporte para la ciudad.

Porque ya que las cosas se han llevado al extremo en que ahora están, no es posible andarse con complacencias ni concesiones; sino obrar de manera que la cuestión que de resuelta de forma energética, rotunda, clara; que aparte de aquel barrio la odiosa esclavitud que pesa sobre él desde tiempo inmemorial, en que advenedizos y propietarios asentaron en sus inmediaciones la explotación de industrias perjudiciales a la salud pública.

Pues qué; vamos a tolerar por más tiempo que los habitantes del barrio de las Almadravillas sean los puercos cenicientos de Almería? No! Vá en no tolerar nuestra dignidad, la dignidad ciudadana de todos nosotros, que no debemos permitir que perduren las actuales inconveniencias abusivas, y las prerrogativas odiosas de favorecidos y poderosos.

Cuando las cuestiones toman el sesgo que ahora, es necesario abordarlas resueltamente y obrando con decisión, cortar un mal secular y legendarlo, con soluciones inspiradas en la energía.

Dejarlas a medio resolver es lo mismo que no haber hecho nada; equivale a que la labor de mucho tiempo resulte estéril, y la esclavitud y la miseria de los habitantes del barrio de las Almadravillas se eternicen en la espera de una justa resolución que nunca llega.

Por eso nos permitimos dar nuestra opinión en el pleito que hoy se ventila, opinión deducida después de un juicio imparcial formado sobre el examen de los hechos.

Nosotros creemos que los depósitos de mineral deben desaparecer del barrio de las Almadravillas; pero no desaparecer completamente, ya que hay sitios en las inmediaciones de la capital, donde podrían ser trasladados sin menoscabo de la higiene, sin perjuicios para nadie.

Con el traslado de ellos, a lugares más apropiados, ganaría el ornato, quedaría expedito el camino para reformas urbanas de las que tan necesitado está el barrio de las Almadravillas; y sobre este beneficio común a todos, sería posible pensar en emprender obras de embellecimiento local.

Porque al desaparecer los depósitos de mineral, se podría comenzar el adoquinado de las calles de aquel barrio.

Con esta innovación; ¿qué no ganaría el tránsito en aquellos lugares donde no se puede ir hoy, por temor al polvo y asco al cieno y horror a la podredumbre?

Sería factible hasta pensar en un buen balneario, cosa que impide hoy la carencia de camino aceptable y cómodo.

Quizás uno de los sitios por donde debe empezar el embellecimiento de Almería es por aquel barrio, que encierra la llave de un engrandecimiento futuro.

Trabajemos todos por que Almería sacuda la servidumbre que sobre ella pesa de males seculares, que viven al abrigo de la apatía de los almerienses; trabajemos todos

por Almería, pues con ello trabajaremos por nosotros mismos; no toleremos más con silencios culpables y cobardes abandonos, que gravite sobre nosotros toda la pesadumbre de explotaciones inicuas que se basan en la muerte de aquellos que las soportan.

Por encima de los intereses de una Empresa se halla el supremo interés del pueblo, y éste exige que los depósitos de mineral desaparezcan del barrio de las Almadravillas, para bien de todos, dicha y prosperidad de los habitantes de aquel lugar.

AL PASAR

### EL ÚLTIMO DOMINGO

Es un clásico día de invierno almeriense. Nuestro buen padre, el sol, llama a sus hijos, ofreciéndoles sus besos generosos; y los hijos acuden a su padre, en busca de calor y de alegría.

Está prieto de cochas el asfaltado boulevard. Por las amplias aceras discurre en son de fiesta mucha ganta, que ha vestido los mejores trajes, según costumbre provinciana. Suenan los acordes de la banda municipal.

Y ejnos todos al dolor humano, en plano reino del olvido, cruza un entierro fastuoso. Vá un catafalco cubierto de coronas; si que un negro cortejo de levitas que hiel y espanta.

Y la música no ha cesado de tocar. Un paso doble alocado, es tridente, se esfuerza en distraernos, arrancándonos el corazón que quiere llevarse por los aires con sus notas. La funebre comitiva pasa lentamente, como un largo gamido, que es fuerte llamada é implacable acusación.

Ya se perdió de vista. Por el boulevard endomingado atravesó la Muerte, escuchó la música y sonrió de nosotros. Su mueca horrible dá miedo al padre sol: recoge sus haces de luz y huye por Occidente, lleno de angustias y de zozobra.

...Y nosotros seguimos el paseo, mientras retoza en los oídos el eco de una danza.

EMILIO LANGLE.

### Vida municipal

Antecedentes

El Secretario de la Junta de Gobierno y Patronato de Médicos titulares ha oficiado á la Alcaldía reclamando antecedentes sobre la vacante que existe en la Beneficencia Municipal de Almería.

Permiso

Don Antonio Ortega Parra solicitó permiso del Ayuntamiento para quitar una reja de la casa donde habita, calle de la Marquesa, número 8, esquina á la Plaza de Carreaga.

Multas

El inspector de la Guardia Municipal señor Jerez, multó ayer en el Mercado á los siguientes vendedores, por expender sus mercancías faltas de peso:

Manuel García Belmonte y Juan Jerez en una peseta cada uno y Francisco Hernández y Francisco Orellana Belmonte en 50 céntimos cada uno.

### UN ZULÚ

Entre los individuos Francisco Cayuela Geréz y Juan Pérez Mo ya se promovió anteaer una reyerta; y como al primero de éstos le pareciera conveniente dejarle recuerdos para siempre á su adversario, le dijo el á bocado limpio uno de los cuales se lo tiró con tanta furia en el labio inferior, que se lo dejó pendiente de unos pequeños ligamentos.

Auxiliado el herido por un agente del Municipio condujosele

á la casa de socorro donde recibió curación pasando después al hospital.

Perseguido el agresor por el guardia municipal Juan Escámez Bermén fué capturado en su domicilio Plaza de Béjar número 13 y conducido á la irsección.

El alcalde señor Moreno Gallego ha prestó el zulu de referencia á disposición del señor juez de Instrucción.

### DE SOCIEDAD

En el tren co rao de hoy sale para Instinción, el presidente de la Junta de Fomento de aquel pueblo don Felipe Trujillo Torres y su hermano político don Jacinto Bñón Gil.

Para Berja sale hoy en el correo de Poniente, el rico propietario de aquella ciudad don Antonio Joya.

El diputado provincial don Sebastián Cepel y Torrecillas salió ayer para Còbder.

El abogado de este colegio don Manuel Estevan Navarro ha marchado á Valencia.

En el correo de hoy saldrán para Madrid nuestro querido emi-

go el comerciante de esta plaza don Agustín Fernández Abad, y su distinguida esposa en donde permanecerán hasta mediado del próximo mes

—Se encuentra enfermo de algún cuidado, nuestro amigo particular don José Navarro Ojeda, hermano político del Secretario del consulado francés en esta capital don Miguel Gallardo.

—Mañana contraerán los lazos del matrimonio la bella señorita María Rodríguez Orland y el ayudante del servicio agronómico don José González Matallena apreciable amigo particular nuestro.

—Después de haber permanecido corta temporada en Madrid, ha regresado á nuestra capital el presidente de la Diputación don Antonio Ibarra.

—Ha regresado de Granada el arrendatario de contribuciones de esta provincia don Ramón Fernández Gurrero.

—El ex comandante de Marina de esta capital don Salvador Cortes Smith ha llegado á Almería procedente de Málaga en unión de su señora é hijos.

## Concursos de "El Popular"

Pregunta:

¿Cuales son las obras de embellecimiento y mejora de la ciudad, que deben ejecutarse preferentemente en el próximo año?

Respuestas:

Sr. Director de EL POPULAR

Muy señor mío: Duda de la elección de la obra que ha de elejirse como la más necesaria, para llevarla á efecto por nuestro Municipio, en el próximo año. Digo duda, porque siendo tantas las obras indispensables para lograr la transformación y el engrandecimiento de nuestra querida Almería, que abandonada durante muchos años, hasta que la revolución administrativa municipal en ella operada desde poco tiempo á esta parte, ha modificado considerablemente el aspecto polvoriento y sucio de la ciudad no se sabe como mejor aceptar para elegir ahora la reforma más necesaria y más urgente

¿Cual es la que en mi opinión debe acometerse en primer lugar? Sin vacilación alguna doy la preferencia á la construcción de un buen balneario.

Desde que los baños desparecieron del Malecón, con ellos desaparecieron también cuantas familias nos visitaban en el verano, en razón á que el sitio en que hoy se encuentran instalados, reúne las peores condiciones, por su suciedad, aparte de no hallarse el establecimiento á la altura en que debiera estarlo, para atraer un gran contingente de bañistas.

La construcción de un buen balneario, repito, es la primera obra que debería acometerse, para atraer forasteros en la estación veraniega; sin é, continuaremos como hasta aquí, celebrando en el mes de Agosto, una feria desanimada, sin vida, pobre y triste.

Me consta que la gran mayoría del comercio, se halla animada de los mejores deseos para contribuir á la realización de esa importante obra.

F. S.

Estoy conforme con los autores de las respuestas al concurso de EL POPULAR, que he visto publicadas hasta ahora. En efecto, son necesarias muchas cosas, para que Almería llegue á ser, como deseamos todos sus hijos, una ciudad verdaderamente moderna, grande y próspera. El balneario, el cuartel, la nueva cárcel, el matadero, el alcantarillado, las aguas... y además de eso parques, jardines, paseos, todo ello es preciso para que Almería prospere y se engrandezca. Pero, piénsenlo bien los que piden todo eso, que necesario y tan conveniente es: yo creo que todas esas contestaciones vienen equivocadas, por la sencilla razón de que no responden á lo que se pregunta.

¿Hay uno solo de los concursantes de EL POPULAR que pueda crear,

ni por un momento, que cabe ejecutar esas obras con los recursos ordinarios del Ayuntamiento, y sin haber consignada en sus presupuestos cantidad alguna para varias de esas obras? No. El balneario, no es cosa de que lo haga el Ayuntamiento: esa es obra de una empresa industrial, no del municipio. El puente sobre la rambla, sí; pero en los presupuestos de 1911 no hay consignación ninguna para eso; y por lo tanto, tampoco puede hacerse en el próximo año.

El alcantarillado, cuesta una millonada y está en el mismo caso: con los alumbramientos de nuevas aguas, sucede lo propio; y en cuanto á la cárcel, ha de hacerse en varios presupuestos, no en uno solo. Todas esas obras magnas, trascendentales, de una cuantía excepcional, han de realizarse con recursos extraordinarios: con un empréstito. Y de no ser así, no se harán nunca. Por consiguiente ¿para qué hablar de semejantes proyectos? Lo que se pregunta no es eso: lo que se pregunta es, ¿cuál obra, de las factibles dentro del presupuesto municipal ya aprobado, debe ser considerada preferente, para que el municipio, si atiende á los ruegos de la opinión pública, la anteponga á las demás; y en tal sentido, yo creo que, dentro de lo que puede gastarse con sujeción al presupuesto, hay que dar la preferencia á obras de pavimentación y á expropiaciones. ¿Cuales? En primer lugar, yo adquiries las calles de Pescadores, las del Jaul y Tejares, la de Almanzor baja y la Reina (de la parte antigua de la población, que tiene tanto derecho á ser atendida como la moderna) y concluiría los adoquinados de las calles de Granada y Murcia. Creo que no alcanzaré el dinero para todo eso; pero con hacer de todo ello lo que se pueda, basta. En cuanto á expropiaciones, yo preferentemente, expropiaría el porche del herrador que hay á la entrada de la calle de Granada y que es un adeseño antihigiénico. Insulto del ornato, de la estética y del buen gusto, y si quedaba dinero para mas obras de embellecimiento, convertiría en parque el Malecón. ¿Que le parece al señor Alcalde mi programa? Me figuro la cara que pondrá; leyendo eso de si aún quedará dinero. ¡Buen dinero vá á quedar! Se vá á gastar todo en la sala de la casa (el Paseo, que ninguna urgencia inaplazable aconsejaba transformar); y con eso, no se podrá gastar un solo céntimo en el resto de la población. ¿Para qué? Teniendo la sala amueblada elegantemente, aunque el resto del edificio esté hecho una podgige, importa poco. ¿No es verdad?

Joaquín Suárez

## Cuestión de Derecho

Sr. Director de EL POPULAR

Muy distinguido señor mío: Desde que lei en La Independencia y en una hoja de El Eco Social, profusamente repartida, la última pastoral del obispo de esta Diócesis, no han dejado de bullir en mi cerebro una serie grande de consideraciones, algunas de carácter jurídico, á cuyo influjo no puedo sustraerme.

Contando con su benevolencia, me voy á permitir exponer á usted y á los juriconsultos almerienses una de dichas consideraciones, con objeto de ver si logro conocer la opinión ilustrada y autorizada de algún docto en materia de Derecho.

Ante todo hay que partir del principio de que en España, la libertad de la prensa y la libre emisión del pensamiento, están sancionadas por las Leyes; que existe una tolerancia legal de cultos, y que cada cual, individualmente, puede profesar las ideas religiosas que más en armonía estén con su peculiar modo de ser y con su especial idiosincrasia. La Constitución garantiza la libertad soberana del ciudadano; la Ley de Imprenta, permite trasladar al papel volando toda clase de ideas, sin otra cortapisa que la de aquellas que atenten contra la soberanía nacional, y el Derecho común regula el ejercicio de la facultad individual, sin restringirla ni menos cabarla.

Sentado esto y dada la organización de nuestro sistema jurídico, es evidente que los tribunales civiles, en sus varias y diversas jerarquías son los jueces naturales de todo ciudadano español y que, á excepción del Ejército y la Marina, regidos por códigos especiales, todos los individuos estamos sujetos á su jurisdicción.

Pues bien (y entrando ya de lleno en el asunto) se le ocurre á un señor obispo, en cualquier día y por cualquier circunstancia, declarar por medio de la prensa católica y con carácter pastoral que un buen cristiano, no debe, bajo pena de pecado mortal, leer el periódico X, ni estar suscrito á él, ni trabajar en él, ni coadyuvar directa, ni indirectamente á su sostenimiento. Supongamos que el tal periódico vela luz pública en un país levítico, obscuro por rancias preocupaciones y sugestionado por el fanatismo, y que, á consecuencia de esa pastoral los intereses del periódico sufren un positivo quebranto. La prensa, aparte del valor que le dá la doctrina que sustenta, tiene otro valor eminentemente mercantil; es una propiedad absolutamente positiva; es un medio de existencia legal.

Para defenderse, ese periódico tiene, á mi juicio, dos recursos paralelos á su disposición. El uno recurrido á Roma, á los jueces administrativos de la autoridad espiritual que lesiona sus intereses, pidiendo la anulación de la pastoral; el otro recurrir á los tribunales civiles ordinarios. La función de éstos, claro está, se limitaría á comprobar el perjuicio sufrido, y sin tener en cuenta para nada el que la medida eclesiástica sea, bajo el punto de vista canónico, legal ó ilegala, ni que sea ó no sea regular en la forma y justificación en el fondo, pues estos particulares no atañen á su misión, compararán sencillamente el valor mercantil del periódico atacado, antes y después de la medida de rigor eclesiástica y determinarían la pérdida material sufrida.

La cuantía de esta pérdida sería el quebranto experimentado, y la reparación de este perjuicio material correspondería no sólo al Prelado que indujo al daño con su pastoral, sino á los periódicos ortodoxos que la dieron publicidad con lesión de intereses ajenos respetables como los suyos propios.

Claro está que en el caso particular de Almería y especialmente en EL POPULAR, la pastoral del prelado habrá producido efectos completamente contrarios á los que su autor pretendía; pero como no sé si el criterio expuesto es admisible en el terreno legal, me permito someterlo á la consideración pública como una

cuestión de derecho completamente original.

De usted muy afectísimo s. s. q. b. s. m.

Un estudiante.

Adra 19 Diciembre 1910.

Creemos que tiene razón el discreto estudiante que nos remite la carta preinserta. De los perjuicios á que se refiere, es indiscutible, á nuestro juicio, que debe ser declarado responsable el que los haya causado; y esos daños y perjuicios, claro está, que son exigibles ante los tribunales. Por nuestra parte, no hemos sufrido ningunos; y de consiguiente, no tendremos que entablar reclamaciones de esa índole: más bien somos deudores de gratitud á los que trataron de producirnos los graves daños que se habían propuesto ocasionarnos con intención aviesa; pues lo cierto es que nuestras suscripciones y nuestra venta diaria han aumentado con ese motivo, y aumentarán más todavía, así lo esperamos, cuanto más nos combatan los carcas. Sin embargo, sabemos de algunos periódicos semanales que se consideran lesionados en sus intereses por aquella persecución; y ellos, según tenemos entendido, se proponen acudir á los tribunales, en demanda de la indemnización correspondiente.

### Juntas de Fomento

Parace un hecho la Federación de las Juntas de Fomento de Almería.

En los pueblos de la provincia, el movimiento económico, exento de toda idea política, que estas juntas representan, está tomando cuerpo extraordinario.

En las oficinas provinciales de los nuevos organismos, se recibieron ayer las actas de constitución de las de Gérgal, Santa Cruz, Alhabia Ohanes, y Ocaña.

Más de cuarenta pueblos se encuentran en constitución en estos momentos.

Almería despierta!

### LAS OBRAS DEL CUARTEL

En contestación al telegrama que el Alcalde señor Moreno Gallego dirigió el sábado último al Capitán general de la Región, en ruegos de que sean enviados oportunamente por aquellas oficinas, los planos y autorización necesarios, para que durante la estancia del Rey en Almería pueda ser colocada la primera piedra del edificio del Cuartel, el Alcalde de Almería ha recibido este otro:

«Lo perentorio del plazo hace casi imposible que dentro de él pueda terminarse proyecto Cuartel en aquella población; pero que no obstante ordeno se tramite con la mayor urgencia.»

### La carretera de Gádor á Laujar

En las oficinas de la Representación de las Juntas de Fomento en esta capital se ha recibido un telegrama de don Julio Abad Pérez, manifestando que tan pronto llegó á Madrid dió comienzo á sus gestiones respecto á la anhelada construcción de la carretera Gádor á Laujar y que las impresiones obtenidas en el corto espacio de tiempo que lleva en la Corte son todas satisfactorias en alto grado.

Dicha noticia ha sido transmitida á los presidentes de las Juntas de Fomento de los 15 pueblos que comprenden la comarca del Andarax para tranquilidad del proletariado.

### Fábrica de tejidos

Manteles y trajes suaves, de lana es tocables, lienzo, colchones y lanas para butacas.

MURCIA 24

Miguel Suero Torres

# SERVICIO TELEGRAFICO

De nuestro corresponsal en Madrid señor Sanchez Ortiz

## Las Cortes

### Senado

A la hora reglamentaria se abre la sesión.

Preside el señor Montero Rios.

Formulanse varios ruegos sin importancia y se levanta la sesión.

### Congreso

A la hora reglamentaria y bajo la presidencia del conde de Romanones se abre la sesión.

El interés político del día se halla vinculado al discurso que pronunciará Lerroux ocupándose del Ayuntamiento de Barcelona.

En las tribunas hay bastante público.

Al levantarse a hablar el señor Lerroux, reina en la Cámara una expectación extraordinaria.

En nombre de la minoría radical declara que no le han convencido los argumentos empleados por sus contrarios, á quienes ataca después de defenderse de sus acusaciones.

Al terminar su discurso el señor Lerroux, usa de la palabra el señor don Pablo Iglesias.

En medio de un silencio casi solemne ataca la gestión de los concejales radicales en el Ayuntamiento de Barcelona.

En la Cámara hay una ansiedad indiscrepible.

El señor Lerroux vuelve á usar de la palabra manifestando que si el señor don Pablo Iglesias habló por cuenta propia no le importa nada sus palabras pero que si lo hizo en nombre de la minoría de la conjunción republicana socialista solicita la declaración del señor Azcárate sobre si le han convencido los argumentos de los adversarios del partido radical.

El señor Azcárate contesta afirmativamente.

Entonces el señor Lerroux responde diciendo.

"Pues ya que S. S. lo quiere, yo me separo de la unión republicana, delegando toda responsabilidad en S. S."

Es inenarrable la impresión que este incidente produce en el Congreso cuya sesión se desliza sin interés y acaba al poco rato de haber ocurrido aquel.

### Comentarios

Al levantarse la sesión del Congreso, formáronse en los pasillos grandes grupos que discutían acaloradamente sobre lo ocurrido.

### Los radicales

El señor Lerroux ha convocado á todos los diputados radicales para una reunión.

Esta se celebró momentos después de la convocatoria.

Asistieron á aquella, los señores Lerroux, Azzati, Barral Giner de los Rios, Emiliano Iglesias, Alborno y Salillas.

Acordaron mantener la personalidad del partido radical.

Además convinieron en ratificar cuanto ha dicho Lerroux.

Por unanimidad se concedió al señor Lerroux un amplio voto de confianza.

### Rumores de crisis

Adquieren consistencia los rumores de crisis.

Se asegura, que la resolverá el señor Canalejas durante las vacaciones parlamentarias.

Se añade, que la crisis se limitará á la salida de un mi-

nistro, sustituyéndole un ex ministro liberal.

Otros creen, que será más amplia, aunque de todos modos se resolverá antes del viaje á Melilla.

### Después de un mitin Manifiesto

Los radicales publicarán un manifiesto dando cuenta al partido republicano, de los sucesos ocurridos, que originaron la ruptura.

### Barcelona

Mañana marcharán á Barcelona el señor Lerroux y varios diputados catalanistas.

### Graves sucesos

Noticias urgentes recibidas de Barcelona, dan cuenta de que al conocerse allí lo ocurrido en el Congreso produjéronse graves desórdenes.

Varios grupos de radicales y catalanistas se agredieron propinándose gran número de palos y bofetadas.

### El ministro de Estado

El señor García Prieto ha marchado á Astorga por hallarse gravemente enferma una tía suya.

Regresará el jueves.

### Crédito extraordinario

El jefe del Gobierno leerá en el Congreso un proyecto de ley, solicitando un crédito extraordinario para diferentes atenciones del Ministerio de Fomento.

### Después de un mitin

A la salida de un mitin celebrado en Gracia vinieron á las manos varios grupos de republicanos radicales y unionistas.

En la reyerta sonaron bastantes tiros.

Ha resultado un herido. Además hay muchos contusos.

### Cuestión pendiente

Hoy han celebrado una reunión los padrinos de los señores Miró y Fuentes, para ponerse de acuerdo sobre una cuestión pendiente entre ambos señores.

### VARIAS NOTICIAS

#### Accidente marítimo

Comunican de San Sebastián, que el vapor "María Magdalena", que había sufrido varias averías anteriormente, intentó marchar remolcado por el pesquero "Mamelena" á Pasajes, para repararse.

Frente al castillo de la Mota, se rompieron las amarras, quedando el "María" á merced de las olas.

Después de grandes trabajos se consiguió establecer nuevamente el remolque, regresando ambos barcos á la bahía de la Concha.

#### Matrimonio muerto

Participan de Córdoba, que en el cerro de Mariani se ha hundido una casa, por efecto del temporal.

Ha perecido entre los escombros, un matrimonio anciano que habitaba en la finca.

#### Tribunal de oposiciones

El Consejo de Instrucción pública, ha propuesto al tribunal que juzgará los ejercicios de oposición á las auxiliares del cuarto grupo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

#### El rey se divierte

Se anuncian varias cacerías regias.

La primera se celebrará el miércoles en Aranjuez.

Después habrá otra en Malpica.

Antes de marchar el rey á Melilla, tendrá efecto otra en la finca "La Palomilla", propiedad del marqués de la Torreccilla.

### Jaimistas y liberales

Según comunican de Zaragoza, en Tarazona entablóse una lucha entre un jaimista y un liberal.

Aqué hizo un disparo sobre éste, quien contestó á la agresión con una puñalada.

Los republicanos, indignadísimos se aglomeraron frente al Circulo jaimista, pidiendo que se encarcelara al agresor.

Con este motivo se produjo un gran tumulto.

La Guardia civil intervino, consiguiendo calmar los ánimos.

Existe gran excitación en el vecindario temiéndose que sobrevengan conflictos.

### La Bolsa

Interior . . . . .	84 95
Fin corriente . . . . .	00 00
Fin próximo . . . . .	00 00
Amortizable . . . . .	101 25
Nuevo amortizable . . . . .	00 00
Cédulas hipotecarias	
al 4 por 100 . . . . .	00 00
Acciones del Banco . . . . .	450 00
Tabacos . . . . .	352 00
Francos . . . . .	7 30
Libras esterlinas . . . . .	00 00

## Extranjero

### De Portugal

El Gobierno portugués ha adoptado medidas extraordinarias para evitar que tomen incremento los rumores alarmantes que vienen circulando sobre la estabilidad del nuevo régimen.

La policía y las autoridades han recibido instrucciones sercetas.

### Aviador enfermo

El aviador White se halla en Duvres gravemente enfermo de una conmoción cerebral.

Se confía, sin embargo, en que muy pronto estará restablecido.

### Elecciones en Montevideo

Desde Montevideo dan cuenta de haberse verificado las elecciones generales de diputados y las parciales de senadores.

No han ocurrido incidentes. Se ignora el resultado de la lucha.

Han tomado parte en ella rojos, liberales, socialistas y católicos.

### La revolución en el Perú

Comunican de Lima que los insurrectos del Sur se han apoderado de Abancar, después de un reñido combate.

En estos momentos se dirigen contra Ayacucho.

Se han enviado fuerzas para batirlos.

En la cuestión de fronteras pendiente se cree, que se llegará á un "statu quo", entre Perú y Bolivia, terminando con ello la cuestión.

### Isla que se hunde

Según noticias recibidas en Nueva York, por consecuencia de un terremoto, se ha hundido la isla de La Laguna de Holpando, cerca de San Salvador.

Se han ahogado 160 habitantes.

### Monederos falsos

Nuestro representante en Méjico participa, que ha sido detenido un sujeto que vendía billetes falsos de la lotería de España, para el sorteo de Navidad.

Se supone que la falsificación se ha hecho en La Habana.

### Las inundaciones

Un despacho de Lyon dice que á consecuencia de las últimas inundaciones en varios pueblos de aquella comarca son numerosas las casas que se han hundido ó que amenazan hundirse.

También ha quedado en muy mal estado la Iglesia de Panjac.

A última hora comunican asimismo que en el Mediodía, el Ródano ha tenido una nueva y muy fuerte crecida.

### Movimientos sísmicos

En Breslau (Alemania) el Observatorio registró desde las 3'58 á las cinco menos minutos de la tarde, un fuerte temblor de tierra, que se ha producido á una distancia aproximada de 24.000 kilómetros.

### Matrimonio

Ha contraído matrimonio civilmente el ministro del Interior de la república portuguesa que cuenta 45 años. Su esposa posee una fortuna superior á 300.000 duros. Durante la luna de miel la cartera del Interior la desempeñará el ministro de Negocios Extranjeros.

La casa de New York de José Cantón Artes líquido para el día 30 de Noviembre pasado el importe total de las consignaciones de la presente campaña. A la vez, como tenía ofrecido, ha respondido al catálogo limpio, y al efecto tiene mil pesetas en depósito para el que pueda presentarle alguna de sus cuentas de venta con algunos barriles rotos, manchados ó condenados. Razón, Granada, 44.

Se venden en los viveros de DON ANTONIO BUI GOS ARCOS, DE HUÉCIGA, injertos clase extra de un año y dos, de las variedades **Asamón Rupestris num. 1, Lot ó Phenomené y Gloria Montpelier**, al precio de una peseta uno y de cien injertos en adelante diez por ciento de descuento. **Riparias** de la misma variedades de uno y dos años á precios reducidos.



Naranjos precoces é imperiales, grupo de cro y mandarines. Limeras, limones dulces y egrios.  
Precio de cada una de estas plantas: **una peseta.**  
Pinos, alepos, eucaliptus, rostratas y colocás, cedros y falsas pimientas.  
De venta, en el Depósito de plantas de Antonio Alvarez,  
**«LA CASCADA»**  
CALLE DE LA ESTACION

## A LOS PARRALEROS

Se venden en los viveros de DON ANTONIO BUI GOS ARCOS, DE HUÉCIGA, injertos clase extra de un año y dos, de las variedades **Asamón Rupestris num. 1, Lot ó Phenomené y Gloria Montpelier**, al precio de una peseta uno y de cien injertos en adelante diez por ciento de descuento. **Riparias** de la misma variedades de uno y dos años á precios reducidos.

Los pedidos y detalles en **Huécija (Almería)**

## DROGUERIA SANTO CRISTO

Se acaba de recibir aceite de higado de bacalao rojo y blanco muy fresco.  
Se sirve en botellas de un litro á precio económico.

**José Toro García**  
Santo Cristo num. 2 Almería

## LA ESPAÑOLA

COMPÑIA ANÓNIMA A PRIMA PAJA DE SEGUROS  
CONTRA  
**ACCIDENTES DEL TRABAJO**

Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento por real orden de 8 de Julio de 1909

**Capital social: 1.000.000 de ptas.**  
**Suscritas . . . . . 787.000 pesetas**  
**Desembolsadas . 133.175**

Los contratos especiales de esta Compañia son los más beneficiosos que pueden celebrarse, tanto los patronos de toda clase de industrias; como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, á causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.

**Domicilio social: Carretas, 12.-Madrid**  
Delegado de la provincia de Almería  
**DON RAFAEL MOLERO LEVENFELD**  
ARAPILES, 8, ALMERIA

Autorizado por la Comisaría general de Seguros

## PAÑERIA LA ISLA DE CUBA

DE  
**José Benavente Soro**  
CALLE REAL NÚMERO 2  
Frente á la Confitería Sevillana y El Siglo

**TEMPORADA DE INVIERNO**

Recibidas las riquísimas colecciones de pañería para caballeros y niños. Trajes riquísimos para lana, confeccionados y á la medida 15,20, 25, 30, 35 pesetas, hasta 100 pesetas.

En cortes de traje para caballeros hay extensa y bonita colección en colores y dibujos de última novedad. Gran surtido en géneros azules y negros. En cortes de gabanes lo más selecto.

Gran surtido en gabanes hechos para caballeros y niños, capas, paltos, mantas para viaje tapabocas y trajes hechos para niños. Paños de todas clases. Camisería, corbatería y generos de punto. Cuellos y puños.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**  
Gabanes hechos para caballero desde 20 pesetas en adelante. Paltos desde 12 idem, capas desde 20 idem, gabanes para niños desde 9 idem, trajes para niño desde 5 idem.

## LA ISLA DE CUBA

Esta es la casa que tiene más surtido y vende más barato.

## "LA NUEVA,"

REAL 12 Y GRANADA 28.

Gran empresa de pompas fúnebres que deben preferir los almerienses en atención, siquiera, á haber conseguido que dejen de presupuestarse los entierros con un 700 por 100 de utilidad.

Única que puede ofrecer al público un magnífico coche especial, superior á los conocidos en Almería, para los entierros de extraordinaria pompa. No sirve sus carruajes gratis aumentando el precio de los atados. Vende más barato que ninguna otra, y considera vergonzoso ofrecer gratis el servicio fúnebre si no es al pobre de solemnidad.

Gerente de esta Empresa: **ANTONIO MARIN DURAN.**  
REAL DE LA CARCEL, 12 y GRANADA, 28.

## EMULSION LAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite de bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nerviosos. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

## ¡OJO PARRALEROS!

La casa de New York de José Cantón Artes líquido para el día 30 de Noviembre pasado el importe total de las consignaciones de la presente campaña. A la vez, como tenía ofrecido, ha respondido al catálogo limpio, y al efecto tiene mil pesetas en depósito para el que pueda presentarle alguna de sus cuentas de venta con algunos barriles rotos, manchados ó condenados. Razón, Granada, 44.

## VAPORES OFICIALES CORREOS DE AFRICA



SERVICIO FIJO Y COMBINADO, ENTRE LOS PUERTOS DE **Cartagena Almería Alborán y Melilla**

Se admiten pasajeros para los puertos indicados así como toda clase de carga, de domicilio á domicilio, por los vapores

**ALCIRA Y SAGUNTO**  
Salidas de CARTAGENA, todos los domingos. — ALMERIA, ALBORÁN, MELILLA, todos los lunes. — MELILLA, ALBORÁN, ALMERIA, todos los martes. — ALMERIA, CARTAGENA, todos los miércoles.

Para informes dirigirse á su Consignatario.  
**JOSÉ GARCIA DEL MORAL.**  
Bulevard del Principe, 81 ALMERIA

## HERRERA

Representante de la antigua casa **Juan Wenzel y C.ª**

## MOTORES ELÉCTRICOS

superiorísimos  
No comprar ninguno sin ver antes éstos  
**MÉNDEZ NÚÑEZ 12.—ALMERIA.**

## INGERTOS

Se venden armados á 1'25 uno. Rebaja para pedidos de importancia.  
Informará D. Antonio Ros Forte, en Instinción.

# PARRALEROS

Hay también Algarrobos, Eucaliptos, Pinos y toda clase de árboles.

Agencia Técnico Industrial.—Sebastián Pérez, 4.—ALMERÍA.

Han llegado las tan renombradas vides americanas, variedad RUPESTRI, LOT FENOMENO, HOJA DE ALBARICOQUILLO, de tan buen resultado en esta región.

## EL CLIMA DE ALMERIA

Hé aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Temperatura máxima al sol.	32.5
Id. sombra.	17.2
Mínima.	7.0
Humedad absoluta.	8.4
Id. relativa.	71.4
Presión barométrica.	771.2
Dirección del viento.	S.
Estado del mar, rizada.	S.
Id. del cielo, despejado.	S.
Termómetro, seco a las nueve de la mañana.	13.8
Id. húmedo.	11.0
Termómetro de irradiación.	6.0
Fuerza del viento.	2.0

## OBRAS PUBLICAS

### La Compañía del Sur

La Comisión provincial ha devuelto al Gobierno civil debidamente informados tres expedientes sobre multas impuestas a la Compañía del Sur de España por la Cuarta División de Ferrocarriles.

También ha devuelto el expediente sobre multa propuesta a la Compañía de Lorca a Baza.

### Carretera

El alcalde de Albóx ha devuelto a este Gobierno civil debidamente cumplimentado, el servicio que se le ordenara referente a la necesidad de ocupar varias fincas de aquel término municipal, para la construcción de la carretera de Albóx a la estación del ferrocarril de dicho pueblo a Almanzora.

## ADUANAS

### MERCANCÍAS DETENIDAS

El administrador de Aduanas de este puerto, cita por medio de anuncio a don Rafael Medina, consignatario de las mercancías despachadas con declaración número 626, del corriente año.

An tal el citado consignatario debe presentarse dentro del término de ocho días, en esta administración de Aduanas a fin de hacer efectivos los derechos y multas liquidados en dicho documento, pues en caso contrario serán vendidas en pública subasta dichas mercancías.

## MINERÍA

En el Gobierno civil presentó ayer un escrito don Adalberto Ruiz Gil, renunciando al registro minero titulado «Las dos Susanas» y «Luisito», del término de Gérgal.

A dicho escrito acompañó el último recibo de canon de superficie según se previene.

## Los Pósitos

El Agente ejecutivo de los Pósitos de Cuevas, anuncia la venta, en pública subasta, de los bienes de don Anastasio Flores Bernabé, don Ginés de Haro y don Antonio María Bernabé y Lantico, por no haber satisfecho las deudas que dichos señores hacen al Pósito de aquella ciudad.

## NOTICIAS

**Permiso**  
Don Antonio González Egea, ha presentado un escrito en el Gobierno civil solicitando la autorización necesaria para que pueda circular por las calles de la ciudad un automóvil para su uso particular.

**Repartimiento**  
El alcalde de Huéccija anuncia haber quedado expuesta al público el repartimiento de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto confeccionado para 1911.

**Reclamado**  
El juez de Instrucción de Gérgal cita a Ramón Abad López de profesión aceitero y vecino de Alboloduy para que se persone en aquel Juzgado para que responda a los cargos que le resulten en la causa contra el seguido por el delito de disparo y lesiones.

**Para elecciones**  
El presidente de la Junta municipal del censo de Pechina anuncia que en sesión celebrada por

la corporación que preside, han quedado designados los locales destinados a colegios electorales para 1911.

Igual declaración hace el presidente de la Junta municipal del censo electoral de Castro.

**Sabasta**  
El Ayuntamiento de Alhabia anuncia para el día 25 del actual, la subasta para el remate de los arbitrios de pesas y medidas, bajo el tipo de 2304 pesetas.

**Vacantes**  
Encontrándose vacantes los cargos de Secretario y Suplente del Juzgado municipal de Senés, se anuncia al público para que puedan solicitarlos cuantos se consiguieren con aptitud legal para ello.

**Reparto**  
En la secretaría del Ayuntamiento de Huéccija ha quedado expuesto al público, para que pueda formular sus reclamaciones el reparto de arbitrios extraordinarios de aquel pueblo para 1911.

También ha quedado expuesto al público el repartimiento por igual concepto del pueblo de Garrucha.

**Así se paga**  
Con motivo de las próximas fiestas de Navidad, ayer cobraron los empleados del Ayuntamiento la mensualidad del mes actual.

**Traslado**  
Don José Cantón Artés se ha trasladado de la calle de Martínez Campos núm. 18 a la de Granada núm. 44.

**Monte de Piedad**  
Mañana comenzará en el Monte de Piedad la subasta pública de las ropas pignoradas en el mes de Febrero del año actual y las alhajas de Agosto de 1909.

**Teatro Circo Variedades**  
Función para hoy:  
La comedia en un acto y en prosa «Tocino del Cielo»  
Y estreno de la comedia en dos actos y en prosa «Sansón y Dalila».

**Agenda de Bufete para 1911**  
Se acaba de poner a la venta esta utilísima obra de anotación y consulta, que anualmente publica la Casa Editorial Bailly-Baillière, de Madrid.

Lo muy conocida que es la Agenda de Bufete en el comercio, la industria y en los despachos de particulares nos revela de hacer de ella descripción alguna, limitándonos a recomendar a nuestros lectores su pronta adquisición, pues con su uso, a más de poder llevar una contabilidad clara y sencilla, tendrán un verdadero gozo de cuanto deseen saber sobre Ministerios, Aranceles, Correos, Telégrafos, Ferrocarriles, cambios, pagarés, letras, etc., etc.

Su precio varía de 1 a 4 pesetas en Madrid, aumentándose en provincias 50 céntimos para gastos de correo. Da venta en todas las buenas librerías y en la de su editor, Sr. Bailly Baillière, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

**Cárcel pública**  
Ayer ingresó en la prisión preventiva de esta capital el individuo Salvador Ruiz Barón y Crisóbal Requena Salmerón.

Existencia en el día de ayer 57 hombres y 9 mujeres.

**La Obrera**  
En el día de ayer fueron asistidos en este establecimiento benéfico, tres enfermos de distintos padecimientos.

**Hallazgo**  
La persona que haya perdido un arete de oro, encontrado el sábado en el camino de los depósitos del agua, puede pasar a recogerlo en esta redacción, donde le será entregado, si justificara pertenecerle.

**A los mineros**  
Una importante sociedad francesa desea tomar en arrendamiento, inmediatamente una ó varias minas de pirita de cobre, que contenga del 1 al 3 por ciento de cobre y del 45 al 50 de azufre.

Para ofertas y proposiciones, Sebastián Orozco, Trajano 13 Almería.

**Café Colón**  
Se ha recibido pastel de pollo y cabeza de jabalí, trufada.

Plátanos de Canarias y bananas.

Cafés tostados al día, a 7 pesetas quilo, 100 gramos, 70 céntimos.

Se manda a domicilio. Teléfono, núm. 70.

## Muebles

Preciosas marinas y paisajes el óleo de 63 por 43 centímetros, a 8 pesetas cada una, con sus marcos de nogal, en el establecimiento de muebles, Gloria de San Pedro, número 2, y por 110 pesetas una cama para matrimonio, maciza, de nogal, con su sommier inglés.

**Se compra**  
un mostrador de cuatro metros de largo.  
Razón: Manuel Sánchez, tartanero de Purchena, en el parador del Príncipe.

**Trapos usados**  
En el taller de ebanistería situado en la calle de Navarro Rodrigo número 6, se compran trapos blancos, usados, para barnizar.

## Restaurant Los Cubanos

El mejor local  
Comedores reservados  
Comidas a la carta y por cubiertos  
MENÚ EXTENSO Y VARIADO  
CAFÉ, CHOCOLATE CON PASTAS Y JÉ

## Dr. M. Marin

Especialista en enfermedades de los ojos  
OJULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL  
CONSULTA: de 7 a 9 mañana y de 4 a 6 tarde.  
Gratuita: martes, jueves y sábados a 5 tarde.  
Paseo del Príncipe, 1 y Puerta de...

## Naranjos

Don Francisco García García que habita en Gádor, frente a la carretera de Levante, vende naranjos castellanos a CINCUENTA céntimos, y precoces a SESENTA céntimos.

## PARA REGALOS

Barriles de uva superior, de 50 libras y 27 libras neto, propias para regalos, se desatan al comprarlos; precios especiales de 50 barriles en adelante, garantizando su fruto.  
Darán razón en el establecimiento de don Antonio Alemán.  
REAL 85.—ALMERIA

## PANADERIA DE SAN ISIDRO

Fabricación moderna con Amasadora y Refinadora REGOCIOS, 28.  
Si queréis buen pan, bien pesado y que esté bien cocido, mandar por una sola vez como prueba, y quedaréis contentos de la bondad de todas sus clases.  
Se hacen grandes descuentos a fondas, restaurantes y casas de mucho consumo.  
Su administrador: J. Martínez Zea.

## Se traspasa

por exceso de negocio y no poderlo atender, el establecimiento de comestibles de comercio, de la calle de Pescadores número 28.  
Darán razón en el mismo establecimiento.

## Jose Herrada Fernandez

se ha dado de alta en primero del corriente, como agente de negocios. Gestiona operaciones del Banco Hipotecario de España y toda clase de operaciones civiles, comerciales y agrícolas. Su oficina calle de la Carrera, en Nijar. Derechos convencionales; tiene representaciones de todas clases de seguros.

## ANDRES VIZCAINO

DENTISTA  
Consulta permanente excepto los domingos.  
Obispo Orberá, 5, pral. (PUERTA DE PURCHENA)

## PARRALERO

Estados generales de la Campaña Uv-ra de 1910  
**Precio una peseta**  
Además regalaremos, por cada Estado uvero, cinco Resúmenes generales, con expresión del embargo efectuado por los puertos de Garrucha y Adra y otros interesantes datos.  
De venta en la Redacción de «El Popular».

## SE VENDE

una casa de dos naves, con balcón a la calle, de planta baja, situada en la calle de la Cruz Baja, núm. 46.  
También se vende un cortijo, con huerto de peras y un terreno de 1.700 metros de extensión, situado en los bajos de la Alcazaba.  
Informarán: calle de la Cruz Baja, número 48.—Almería.

## Lámparas "PHILIPS" extra



LA MARCA MAS ACREDITADA DE TODAS EN FILAMENTO METALICO

Precios reducidos

DE VENTA EN ALMERIA

ESTABLECIMIENTOS DE

Perfumería Inglesa, Paseo del Príncipe

Perfumería Venus, Puerta Purchena

D. Juan Bedmar, Papelería, Paseo.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO

HERBERA

Mendez Núñez, 12

ALMERIA

## Maderas

Para carreteros PARA SILLEROS  
Informes: F. SALMERON-Rostico 4.

## TALLER ESPECIAL PARA HACER

toda clase de composuras

Donde se arregla toda clase de relojes. Cronómetros, Repeticiones de horas, cuartos, minutos y toda clase de aparatos mecánicos como fougratos, máquinas de escribir, etc., etcétera.

Todas las reparaciones que se hagan en esta casa son firmemente garantizadas, por difíciles que sean y al que devuelva el reloj u objeto arreglado por segunda vez a dicho taller, se le entregará el importe de sus composuras.

Por 250 se hace toda clase de composuras en relojes ordinarios.—CALLE REAL DE LA CARCEL, N. MERO 33.

Antonio Blanes

## Plantas y frutales

Se acaba de recibir una importante remesa en plantas, propias para adorno de habitaciones, y para plantaciones de jardines; gran surtido en rosales, grisantemos y claveles.

Grandes existencias en Perales, albaricoqueros, manzanos, acerolos, guindos ó cerezos, abellanos, arzuolos, melocotoneros, kakis, nisperos del Japon, granados, almendros y plantas de tresa fina.

14.000 plantas maderables, en pinos, eucaliptos, coloseas, kostaxas, glonules, primitivas y casuarinas.  
Jardín La Hortícola, calle de la Estación.  
Sucursal, Las Camelias, frente al Café Nuevo.

## Juan Capel

ALMERIA

## Gran sombrerería modelo

DE CONSUELO RODRIGUEZ  
En esta acreditada sombrerería se han recibido los más elegantes modelos en sombreros de Señora, para la presente temporada de invierno, como también los artículos para los mismos.  
Paseo del Príncipe y Ricardos 1

## CORSETERA

JUANA NAVARRO AGUILAR  
Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas hallenas a medida, desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos.

Especialidad en fajas corsé recomendadas por los médicos especialistas, para las señoras que estén delicadas y on usen el corsé.  
PRINCIPE, 42.

## Manuel Salinas

sucesor de CARRERO Y GARCIA TRANSPORTES  
marítimos y terrestres a todos los puntos de España y Extranjero.  
Comisiones, Consignaciones, Trámites, Embarques y Fletamientos.  
Servicio combinado de domicilio a domicilio.  
CALLE DE OFALIA, 6.  
Telégramas: MANUEL SALINAS  
Agente en Barcelona: D. Enrique Bugar, Ronda de San Pedro, 68.

## VINOS Y LICORES

DE VIUDA DE JOSE MARIA DE MORALES

JEREZ DE LA FRONTERA

¿Queréis probar vinos y licores selectos? pedid las acreditadas marcas de esta antigua casa.  
Teneis entre otras «El Pothemo», «Amontillado Morales» del pago del Carrascal, «Amontillado San Ignacio», «El Abuelo», «El Rafael», «Los Cortados», «Amontillado Victoria» y «Selectos», Soleres «Macharudo» y «Belbain», Sclera «Don Juan», añada 1870. Cognac desde 35 pesetas la caja de 12 botellas a 105. Anisados, especial el Anis Americano.  
Sin jactancia y sin incurrir en la inmodestia que es usual en los anuncios se puede asegurar que quien prueba estos productos quedará convencido de la verdad de cuanto afirmamos. Pedid éstos en todas las confiterías, cafés y ultramarinos.

Viuda de José María de Morales.

## SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA KORTING

Madrid — BARCELONA — Bilbao

CASA PRINCIPAL  
Gebr. Korting A.-G. Kortingsdorf-Hannover.

ESPECIALIDADES DE LA CASA KORTING

MOTORES ÁGAS, GASOLINA, etc., etc.—Más de 1.000.000 de caballos funcionando.—Solo en la Central eléctrica de Lakawanna Steel C. Buffalo, E. U.A. funcionan 32.000 caballos.  
CALEFACCIONES CENTRALES Y DE F.-C.—Mas de 40.000 instalaciones.  
TERMO VAPOR sistema patentado en toda Europa más barato que Termo Sifón y más económico.—Los ferrocarriles alemanes llevan en sus coches instalaciones Korting.  
MAQUINARIA HERRAMIENTA DE GRAN PRECISIÓN.—Todas las grandes fábricas y talleres se surten de estas máquinas.  
APARATOS DE CHORROS, INYECTORES EYECTORES, ELEVADORES, PULSOMETROS, etc.—Más de 3.000.000 de aparatos funcionando en todo el mundo.  
BOMBAS CENTRÍFUGAS, TURBINAS, etc.—Son las más conocidas y solicitadas.  
CRISOLES fabricación especial.  
Artículos varios: PUNZADORAS, MOLINOS para pintura, MAQUINARIA para botes de conserva, etc., etc.  
CATÁLOGO ESPECIAL PARA CADA SECCIÓN

## CAPITAL 36 MILLONES DE FRANCOS

Algunas de las Delegaciones más importantes.	Leipzig	San Petersburgo	Génova (Italia)
Athen	Londres	Strasburgo	Además se construyen motores Korting en
Amsterdam	Lieja	Stokolmo	Siegen
Amberes	Lima	Tokio	Dahlbruck (Alemania)
Berlin	Lisboa	Varsovia	Budapest (Hungria)
Bruselas	Lyón	Valparaiso	Briun (Austria)
Barcelona	Munich	Viena	Manchester (Inglaterra)
Buenos Aires	Montevideo	y hasta 100 sucursales más.	Lieja (Bélgica)
Budapest	Moscú	Fábricas propias	St. Etienne (Francia)
Colonía	Méjico	Nueva-York	Falun (Suecia)
Chicago	Milán	Philadelphia (E. U. A.)	
Constantinopla	Manchester	Kortingsdorf (Alemania)	
Dresden	Nancy	Hannover	
Düsseldorf	Nápoles	(Alemania)	
Frankfort	Nueva-York (E. U. A.)	Moscú (Rusia)	
Florencia	Odessa	Viena (Austria)	
Génova	París		
Hamburgo	Philadelphia		
Kiel	Porto		
Kopenhague	Praga		
	Roma		
	Río de Janeiro		

El Gobierno alemán ha adoptado el motor KORTING para sus globos dirigibles y canoas submarinas.  
Agentes exclusivos para Almería y su provincia  
Fernandez Rodriguez y C.—Mendez Núñez, 42

## A PLAZOS

Tejidos de lana para caballeros y señoras  
ENRIQUE MOTA P. del Príncipe, 2.

Esta casa ofrece al público en general sus géneros en las siguientes condiciones de pago:

Importando el pedido de 15 a 20 pesetas.	Semanal	Quincenal	Mensual
Idem id. 20 a 30	1	2	4
Idem id. 30 a 40	150	3	6
Idem id. 40 a 50	2	4	8
	250	5	10

Y así sucesivamente según el importe de la cuenta, haciendo entrega de la 5.ª parte del valor de la compra.  
La persona que desee hacer algún pedido, con los beneficios expresados, debiendo el boletín adjunto y remitirlo a esta su casa, para que antes de las veinticuatro horas pase un empleado de la misma a enterarse con el cabeza de familia.  
Don... que vive calle...  
Número... piso...  
desee pase el encargado para hacer el pedido a esa casa

# LIBROS

Biblioteca Domenech.- Volúmenes lujosamente encuadernados con tela inglesa, á 1 Peseta.

Biblioteca Renacimiento.- Novelas de los más célebres autores contemporáneos: Unamuno, Ricardo León, Benavente, Trigo, Los Quintero, etc.

Acaba de recibirse LA RIMA ETERNA, cuyo producto se destina á los gastos del monumento á BECQUER.

DE VENTA

en la Papelería é Imprenta

DE

Isidro García Sempere

Tiendas 19, ALMERIA

## EDUCACION DE LA JUVENTUD

Nuestro buen amigo don José Escamilla ha publicado un hermoso trabajo, titulado *Educación integral de los niños y los jóvenes*, premiado en los Juegos Florales celebrados en Almería durante el pasado mes de Agosto. De él reproducimos el último capítulo, que revela el camino de los méritos de dicho trabajo y la justicia con que fué galardonado en aquel solemne certamen.

(N. de la R.)

### Periodo de las tormentas

A los quince años, experimentan los muchachos dentro de sí inexplicable contrariedad, que los hace irritables, impacientes, irreverentes y rebeldes; y algunos, sobre todo los mal educados, abandonan el Colegio y hasta el hogar doméstico.

El Educador debe conocer, como los padres, esos cambios morales para usar cierta prudencia al educar á esos juvenicos, cuya naturaleza está en revolución.

Muchos jóvenes, antes estudiosos y obedientes, se vuelven tercos, desobedientes, ingobernables, se rebelan contra su Educador y sus padres, porque se consideran demasiado hombres para gobernarse á sí mismos; y, por su gran deseo de independencia, espelan los más perversos, aun á recurrir á los medios para librarse del dominio de sus padres y Maestros.

A los padres nunca les faltan medios para salvar á sus hijos de los desastrosos resultados de ese periodo de tormentas físicas y morales.

### Educación física de la juventud

Así como las plantas, cuando están suficientemente crecidas, son trasladadas del vivero, en que se hallaban libres de la intemperie, á otros sitios, donde, según su naturaleza (conforme al clima que requieren y al terreno que necesitan), han de estar expuestas al frío, al calor y al azote de los vientos, á fin de que se hagan fuertes y vivan sanas y mucho, los jóvenes deben robustecer su organismo, por medio de ejercicios corporales al aire libre, en armonía con su temperamento, para estar fuertes y proporcionarse una vida sana y prolongada.

Nuestra juventud crece muy endeble. Es necesario imitar á Solén apartándola de los vicios y fortificándola. Y el mejor medio de conseguirlo, es no dejar á los jóvenes en la ociosidad, que es el manantial de todos los vicios.

Deben ponerse los jóvenes á cargo de hombres sabios y virtuosos, que les enseñen á vivir sanos, la práctica de la justicia, la igualdad ante la ley, el amor al bien y el horror al vicio y á la violencia.

### Educación moral

Casi todo lo expuesto sobre la educación de los niños, tiene aplicación en la educación de la juventud; por cuyo motivo me ocupo brevemente en este capítulo, de las cuestiones necesarias á la educación de los jóvenes.

El educando á los quince años presenta rudimentos de todas las actividades de su vida; unos que desaparecen, y otros que aparecen y que permiten determinar, de un modo muy aproximado, su estado futuro.

En esa florida edad, ó primavera de la existencia, se desenvuelven con mayor ó menor pujanza, ciertos sentimientos y facultades, que dan carácter al joven y al adulto, aunque aun no hayan adquirido el debido desarrollo.

Comienzan á tomar incremento ciertas actividades en tanto que otras principian á debilitarse, por que pasa la época en que se realiza su fin natural. Dichas actividades exigen, como las de la infancia, acertada dirección por parte de los padres y educadores.

Las actividades humanas, como todo en la vida universal, tienen su apogeo en turno fijo y su edad determinada, prescindiendo de las anticipadas apariciones y prematuras desapariciones.

Sin embargo, casi todas las actividades existen durante la vida,

aunque sea de un modo rudimentario.

El joven, cuyos sentimientos van dominando á los instintos, como la luz da un foco eléctrico debilita la de una vela, es más reflexivo que el niño, porque su inteligencia se halla más desenvuelta, y está más educado é instruido; pero no se puede abandonar su educación, hasta la edad de dieciocho años por lo menos, en que, si se ha librado de todos los escollos, ya no hay peligro.

La vida del educando cuando éste llega á los quince años, se halla en un periodo de transición entre los hábitos la obediencia del niño sometido á una autoridad y las maneras, la conducta y, últimamente, la independencia y la responsabilidad del hombre. Es el periodo más crítico, el más importante y el más difícil de la vida, en que los padres y Educadores deben vigilar con mayor cuidado para asegurar un feliz término á ese periodo, procurando que el joven esté bien acompañado al entrar en contacto con el mundo.

Conviene saber por donde va, lo que hace y con quiénes se acompaña.

La voluntad, como queda dicho, es el medio principal de educar al joven, el cual varía notablemente de carácter desde los quince años; se vuelve juicioso, debido á los refinados sentimientos de firmeza, de circunspección, de amor á la justicia, á la libertad, á la gloria y á sus semejantes. Por tal motivo, el joven se sacrifica por una noble idea. Son los jóvenes, pues, cabalerosos, francos, leales, emprendedores, amantes de la Patria, admiradores de la belleza y de la poesía.

Pero la educación defectuosa ó mala, los hace petulantes, hipócritas, egoístas y admiradores de toda ruindad. Al llegar á los dieciséis ó dieciocho años, éstos últimos individuos, sienten casi todos debilitarse su instinto de conservación, ya por el cansancio de la vida, ó por los desengaños que suelen suceder á las grandes ambiciones, y muchos se suicidan.

Tales son las principales fases ó manifestaciones de la juventud, en que puede obrar directamente la educación.

### Mejoramiento de la raza

Deben saber los jóvenes de ambos sexos que es muy necesario mejorar la raza, y que uno de los medios de conseguir tal mejoramiento, consiste en que el matrimonio se efectúe entre personas sanas, físicas y moralmente, procurando, sobre todo, que no sea la unión de dos humores, para formar un tercer humor.

Hoys se exige muy poco para contraer nupcias, y por consiguiente, cualquiera se cree capacitado para llenar los deberes de padre. Y, sin embargo, debe atenderse muchísimo á este problema; porque sabido es hasta la saciedad, que los ignorantes, los alcohólicos, los jugadores... son éstos, cada cual por su estilo, condenados á la ignorancia, al embrutecimiento, al sufrimiento, á la miseria y á la mendicidad.

Por selección se alcanza, principalmente, el perfeccionamiento de las especies. Necesario es, pues, eliminar de la especie humana los individuos perjudiciales, si queremos disminuir considerablemente el número de la mortalidad infantil y esos enjambres de desgraciados que pueblan los hospitales, manicomios y presidios.

Los jóvenes tienen el deber de robustecerse para contraer dignamente matrimonio, uniéndose con personas sanas, descendientes de familias saludables.

Algo podían hacer también las leyes en tal sentido, combatiendo de modo enérgico los matrimonios entre consanguíneos, exigiendo á los contrayentes certificado de salud, y haciendo lo posible para que se atiende á la robustez física antes de llegar á la educación moral, y á ésta antes de llegar al cerebro; teniendo presente que para ser moralmente digno, es preciso estar material-

mente sano, y que para ser sabio, se necesita, de antemano, estar sano y ser bueno.

No se hacen, ciertamente, pueblos fuertes y cultos cantando himnos á la regeneración, sino trabajando por la robustez de la raza, sobre todo en los diversos laboratorios humanos, llamados Colegios, Escuelas y Centros de segunda educación.

### Arbitro

Hay que enseñar á los jóvenes á que sean árbitros. El mayor placer y el mérito del profesor no ha de consistir en contagiar al discípulo de sus particulares opiniones y de sus doctrinas; sino en hacerle capaz de destruirlas por medio de otras opiniones y doctrinas contrarias, inventadas por el discípulo.

Para ser digno de conocimiento, es necesario combatir cada día la doctrina contraria con la propia, ó aceptar la doctrina ajena, si no se ha podido vencer ó si se comprende que es aceptable sin necesidad de combatirla.

### Educación nacional

Sobre este asunto, entiendo que el Estado; en representación de la sociedad, tiene exclusivamente derecho á la educación de los niños y de los jóvenes, y el deber de sostener todos los establecimientos nacionales de educación. De tal suerte, los centros docentes de la nación estarán convenientemente dirigidos y ordenados, respondiendo cumplidamente á las exigencias de la cultura y de la prosperidad de los pueblos.

Los Colegios particulares, dirigidos por Profesores aptos y remunerados con su correspondiente título, en donde se educan los hombres que, por la aptitud de su particular naturaleza, se dedican á las más difíciles y delicadas ocupaciones humanas, serán subvencionados por el Estado suficientemente, á fin de que los Profesores particulares renuncien á los honorarios de sus discípulos y puedan obrar conforme á los saludables principios de la educación, prescindiendo de todo prejuicio.

Los Colegios y las Escuelas sólo se diferenciarán en el nombre, y algo en los procedimientos; pues la educación que debe recibir el ingeniero, el médico y el profesor, por ejemplo, no debe ser igual á la que se ha de dar á los niños que, por su natural aptitud, tienen que ser albañiles, sastres, carpinteros. Estos, aun que deben estar lo más robustos posible y han de ser moralmente dignos, no necesitan tanta y tan esmerada cultura como quienes tienen que desenvolver extraordinariamente su cerebro para resolver los problemas de la vida nacional, y dirigir la sociedad.

Dependiendo exclusivamente del Estado la educación nacional, sería posible implantar el plan de educación más acertado á mi juicio, basado en las siguientes condiciones: 1.ª, el Estado exclusivamente tiene derecho á la educación de los niños y jóvenes, y el deber de sostener los diversos establecimientos de educación nacional; 2.ª, los centros docentes destinados á la educación nacional se clasificarán en: establecimientos de primera educación, de segunda educación, academias, etc.; 3.ª, los centros de primera educación se clasificarán, á su vez, en Colegios, para la preparación de los alumnos que han de ingresar en la segunda educación ó que hayan de estudiar alguna carrera; Escuelas especiales, para cada una de las diversas clases de niños anormales, y Jardines de la infancia, para los párvulos.

Todos los niños, durante la 2.ª infancia, asistirán obligatoriamente, y exclusivamente á los Jardines de la infancia, en donde serán educados, estudiados y clasificados mental y físicamente, para destinarlos, al cumplir la 2.ª infancia á los correspondientes centros de educación, en los cuales serán educados hasta que ingresen en la 2.ª educación ó comiencen á aprender alguna carrera ú oficio; es decir: que los escolares ya no pasarán caprichosamente de un centro á otro, ni siquiera de una clase á otra, como en las Escuelas graduadas sucede, sino de un grado á otro grado, pero en la

misma clase, con el mismo Profesor.

De tal modo, los niños se educarán bien porque serán suficientemente estudiados por los Profesores, quienes, además, determinarán la clase de establecimiento que el niño necesita, y dirigirán hacia la utilidad sus aptitudes; siendo por lo tanto, la educación cabalmente graduada, pues se explicará en la misma forma para inteligencias iguales; y proporcionada á la naturaleza del educando. Desaparecerán los intrusos y los inaptos de todas clases, por que, así en los Colegios como en las Escuelas, se harán nuevas clasificaciones de los niños, destinando á cada cual á la profesión ú oficio que más le agrade, que más convenga y para que sea útil.

Jada año quedarán completamente desocupados los necesarios establecimientos de 1.ª educación, en los que irán ingresando los niños normales que cumplan la 2.ª infancia. La 2.ª educación, que será la actual 2.ª enseñanza si se modifica, consistirá en ampliaciones de la 1.ª educación, hechas en armonía con las exigencias de la naturaleza juvenil.

José Escamilla.

## DIVAGACIONES

### CONTRA LA MENDICIDAD

Há cosa de pocos días reunieron á com-er el Ministro de la Gobernación, el Alcalde de Madrid, y el Gobernador, con objeto de tratar de sobornar, el medio de acabar con la mendicidad, cortándola brutalmente, radicalmente de las calles de la nunca bien ponderada villa del oso y el madroño.

Y trataron de más cosas los egregios conferenciados; trataron de la manera de terminar con la miseria que en Madrid se siente, con medidas eficaces; todo lo eficaz que son aquellas que sugiere una digestión apacible y optimista. Y hé aquí las ironías que la vida tiene. A cualquiera se le ocurre pensar que no es un banquete el medio más conveniente para ocuparse de cosas relacionadas con el hambre; pero un ministro no es un cualquiera; es menos todavía que eso; es un hombre afortunado que tiene uniforme y goza de las ventajas de un retiro.

¿Y qué bien se debe pensar después de todo, al comérselo de una comida succulenta en los que no comen! ¿Qué medida tan humana debe inspirar un mand- r costoso á los que se preocupan de los que no se alimentan á las horas en

que ell s comea! ¿Cómo van á concebir entonces que haya pobres en el mundo? A lo menos sentirán lo mismo que la desgraciada reina de Francia, María Antonieta. Parodiando á ésta trágica heroína, dirán: cuando el pueblo les pida pan:

«Comed pasteles!» No es muy halagüeña la consecuencia que se saca de la historia de estas autoridades que después de almorzar opíparamente, entre sorbo y sorbo de buen café, y chupadas el habano portentoso; discuten sobre la mendicidad y el medio de acabar con ella. Dentro de la farsa social contemporánea tiene toda la sarcástica triteza de un humorismo sarcástico. Es a go así como aquello de los sepulcros de «Hamlet» que beben unas copas por la salud de los muertos...

Con Juntas de Reformas sociales como las que gozamos, y ministros y autoridades como las nuestras debemos sentirnos muy dichosos. Nosotros padecemos, nosotros sufrimos; todos los españoles vamos llegando á un extremo donde la limosna es nuestra postrera esperanza, pero dentro de estos infortunios cabe un consuelo de pensar que mientras nosotros mendigamos hasta el trabajo, los señores ministros se preocupan solemnemente de nuestra salud, pensando en acabar con la mendicidad y de rechazo con todos los españoles, «pues mendigos somos todos!»—después de haber comido en un banquete dado en contra de los pobres...

JUAN LOPEZ NUÑEZ.

## El proceso de "Germinal"

Ayer se hizo cargo de la defensa de don Guillermo Orihuela López, director de *Germinal*, en el proceso que se sigue por artículos publicados en dicho periódico, con motivo del aniversario del fusilamiento de Ferrer, el pundonoroso y joven militar don José Linares González, capitán de Infantería.

El nonbramiento nos ha parecido acertado por la caballerosidad y grandes cualidades que adornan el bizarro militar.

## EL GOBERNADOR Y LOS PUEBLOS

El gobernador civil ha dirigido una circular á los alcaldes de los pueblos, previniéndoles que si transcurridos los cinco días siguientes á la publicación de la misma en el *Boletín Oficial* no han remitido las certificaciones de las actas de la elección que ha debido celebrarse en el pasado mes de Noviembre para la renovación de la mitad electiva de las Juntas locales de Reformas

Sociales, procederá contra ellos, exigiéndoles las responsabilidades que procedan como desobedientes á los mandatos de su autoridad.

Los pueblos conminados son los siguientes:

Abia, Adra, Albanchez, Alcolea, Alcontar, Alhama, Alicún, Almócita, Antas, Arnuña, Bayárcal, Bayarque, Bédar, Benahadúx, Bentarique, Berja, Castro, Còbdar, Cuevas, Enix, Félix, Gádor, Gergal, Huécija, Iñar, Instinción, Lijar, Lucainena, Macael, María, Ohanes, Padules, Pantaloes, Pulpí, Rágol, Santa Cruz, Santa Fé, Tabernas, Taberno, Tahal, Turre, Turrillas, Urracal y Veñique.

## Crónica frutera

Según telegrama de la casa frutera de don Francisco Ortega Góngora, de Liverpool, los precios obtenidos en la subasta del día 16 del corriente, de los barriles de su consignación por los vapores «Majorca» y «J. Cuningham» que fueron almacenados por el estado ruinoso en que se encontraba el mercado, son los siguientes:

María Andújar, uva del Prado, 30 barriles á 14; Francisco Ortega hijo, número 24, 62 idem á 7,6; María Andújar, Huércal, 30 idem á 12,8; Bernardo Góngora, Cñas de Vela, 59 idem, á 13,6; T. Mercillo número 11, 26 idem, á 12; María Andújar número 1, 37 idem, á 16,9; María Andújar uva del Prado, 30 idem, á 16,6; Bernardo Ortega número 2, 30 idem, á 17; Bernardo Ortega número 3, 30 idem, á 15,6; Francisco Ortega hijo, número 29, 48 idem, á 10,3.

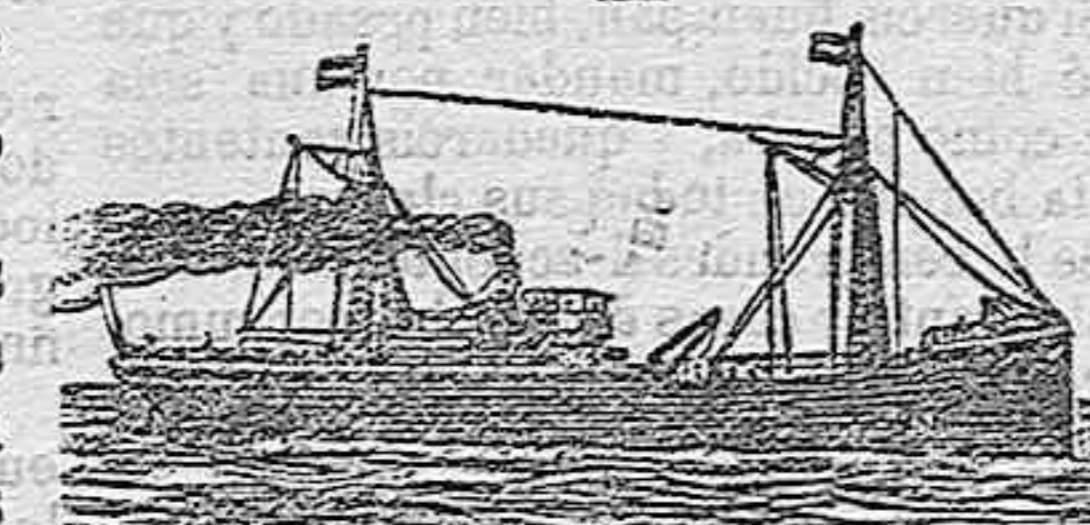
## Audiencia

Señalamiento para hoy. SECCION SEGUNDA. Causa procedente del juzgado de Berja contra Marcos Utrera Cortés por el delito de hurto. Abogado señor Corominas; procurador señor Rueda.

Academia de Inglés y Contabilidad. Clase nocturna de 8 á 10, por el profesor don José Grancha Gómez. Rápida y concienzuda enseñanza. Honorarios módicos. Real 38.

## Vapores correos franceses

la Société Generale de Transports Maritimes á Vapeur.



Saldrá de Almería el 12 de Enero, de 1911 y admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase, haciendo breve escala en Dakar (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de primera y segunda de estos buques, están montados con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, almirado eléctrico y el trato es immejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española. Aviso importante.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas en el puerto. Para más informes, sus consignatarios:

Oficina de Ricardo Jiménez, S. en C., Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

## VIAJES RÁPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico, de reciente construcción y doble hélices, de la Compañía Austro Americana,



## ARGENTINA

saldrá de este puerto de Almería el día 27 de Diciembre de 1910, para BUENOS AIRES

con escala en Las Palmas, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipo. Para más informes, su consignatario

M. BERJON.

Boulevard del Príncipe, núm. 59.—Almería.

## Navigazione Generale Italiana

El magnífico y rápido trasatlántico de 9.200 toneladas, doble hélice y telegrafía sin hilos

## LAZIO

saldrá del puerto de Almería el día 31 de Diciembre de 1910 para

## Montevideo y Buenos Aires

con escala en Dakar para proveerse de carbón, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación. Comida á la española. Para más informes, su consignatario

M. BERJON.—Boulevard del Príncipe, 59.—Almería.